

Los Angeles-Septiembre 2 de 1979.

"Nos queda por hacer lo que sabemos que queda por hacerse, y sera hecho".

Jose Marti Perez.

A:

Mis hermanos prisioneros en EE.UU., Venezuela y Mexico.

Ex prisioneros politicos cubanos libertados en carceles de EE.UU.

Comite de Familiares de Prisioneros Politicos Cubanos.

Y todos los que puedan interesarles.

Por medio de la presente el que suscribe Jose Antonio Buergo Gonzalez, quien en cumplimiento de su deber "HUMANO Y PATRIOTICO" a mantenido una lucha en defenza de nuestros hermanos encarcelados en EE.UU., Venezuela, Mexico y Cuba ruega a nuestro mutuo amigo-compatriota y hermano de luchas e ideales Sr: David Becerra Valdes, por medio de los comunicados semanales para con ustedes, ponga en sus manos mis siguientes manifestaciones.

1.-En personal entrevista con el amigo David Becerra Valdes, este pone en mis conocimientos los planteamientos formulados por quienes hoy guardan prision de llegar a una TOTAL UNIDAD, entres los que desde diferentes lugares nos encontramos de una forma u otra luchando por los mencionados prisioneros.

2.-Al igual al ser informado por David Becerra Valdes de la ultima reunion efectuada con los Ex prisioneros Hector Cornillot Llano-Luis Crespo-Rolando Otero-Gloria Corbo, etc, etc, donde mantienen en principios la UNIDAD, quiero poner en manifiesto los siguientes parrafos.

A.-Con fecha 26 de septiembre del proximo pasado ano-solicite del Comite de Familiares de Prisioneros Politicos Cubanos, radicados en Miami darnos a la tarea de unificar a quienes luchan por nuestros encarcelados a nivel de Estados, para trabajar bajo una sola direccion nacional con senaladas delegaciones-planteamientos estos que fueron al igual los anhelos del mencionado Comite y los cuales comunicaron su apoyo al mensaje-no recibiendo mi persona algun otro manifiesto al respecto, ni conocimiento que se trabajara para la UNIDAD que es en todo tiempo efectiva.

B.-POR TANTO: Como Soldado de la Patria declaro:

Entrego plena facultad a mis hermanos prisioneros-y los presentes organizadores de esta UNIDAD (repito) proclamada con anterioridad y no efectuada, para que determinen en su instante oportuno con LIBERTAD-la persona que representara a dicho COMITE en este Estado de California, no contemplando las funciones desempenadas por quien hoy escribe y SI, quien pudiera rendir un mejor trabajo al respecto para dicho senalamiento.

C.-Cualquier Cubano denominado en Los Angeles-California, tendra mi apoyo y respaldo moral de ser estimado por la direccion Nacional y delegacion al igual por los prisioneros.

D.-Dado el caso de tener en mi poder "NOMBRAMIENTO NOTARIADO" como defensor de los prisioneros politicos cubanos en prisiones de EE.UU., Venezuela y Mexico, ante los organismos Internacionales, y frente a la estructura que se encuentra en estos instantes en funcion tambien declaro poner en manos de quienes incansablemente trabajan por esta UNIDAD, plena facultad para que organizadores libremente puedan tambien senalar a la persona que ocupara tal digno senalamiento.

E.-Por tanto: Ante mi entrega espontanea de dicho nombramiento manifiesto que dejare dicha funcion en el instante de ser notificado por ustedes la fecha que sesare en dicha funcion para darle paso a quien pudiera ser senalado por ustedes a nivel Nacional "DEFENZOR DE LOS PRISIONEROS POLITICOS CUBANOS ante los organismos Internacionales."

Estimo que: Tal senalamiento no puede quedar vacante para cualquier caso donde se requiera las palabras defenzas de nuestros PRISIONEROS ante organismos Internacionales.

F.-Siempre presto al cumplimiento del deber humano y patrio, como Soldado de la Patria, quedo incondicionalmente en apoyo a todas las medidas dictadas no solo por ustedes, tambien las que pudieran ^{en} dictadas ^{por} nuestros defendidos (Prisioneros Politicos Cubanos).

Dado en los Angeles-California a los dos dias del mes de septiembre al compatriota David Becerra Valdes, para por sus medios ponga en manos de nuestro prisioneros y organizadores de la UNIDAD.

Fdo:

Jose Antonio Buergo.